CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

DEPARTAMENTO
Instrumentos de viento-madera

ASIGNATURA
CLARINETE

ÍNDICE

PROGRAMACIONES DOCENTES 4
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 4
I. INTRODUCCIÓN 4
II. OBJETIVOS DEL GRADO 5
III. METODOLOGÍA GENERAL 6
IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA 10
V. LA EVALUACIÓN CONTINUA 12
CUADRO ORIENTATIVO FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO 13
VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO 15
VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES 17
VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES 19
IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO 20
X. ASIGNATURA:CLARINETE 24
1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA 24
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA. 26
3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA 29
4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA 33
5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN 35
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS 38
7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO 39
CURSO PRIMERO EEM 39
A. OBJETIVOS 39
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 41
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 44
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 46
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 48
CURSO SEGUNDO EEM 49
A. OBJETIVOS 49
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 51
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 54
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 56
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 58

CURSO TERCERO EEM 59
A. OBJETIVOS 59
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 61
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 64
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 66
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 68
CURSO CUARTO EEM 69
A. OBJETIVOS 69
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 71
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 75
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 77
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 79

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

I. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, "*proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.*" Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia, las correcciones al mencionado decreto (BORM 23-4-2008) y la Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el *Proyecto educativo* del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas…). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras. Los centros educativos promoverán la programación de actividades complementarias y extraescolares en las que sean protagonistas sus agrupaciones.

II. OBJETIVOS DEL GRADO

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a)	**Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.**
b)	**Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.**
c)	**Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.**
d)	**Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.**
e)	**Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.**
f)	**Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.**
g)	**Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.**
h)	**Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.**
i)	**Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.**
j)	**Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.**
k)	**Tocar en público, solo y en grupo.**
l)	**Participar en actividades musicales y culturales.**

III. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

1	**Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
2	**Atender a la diversidad.** Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
3	**Construcción de aprendizajes significativos**, útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
4	**Funciones del profesor:** las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
5	**Interacción Profesor-Alumno.** El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

Metodología general en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

1. **Definición de escenarios semipresenciales y escenarios no presenciales en la actividad lectiva del Conservatorio de Música de Murcia.**
   - Semipresencialidad o enseñanza mixta:
     El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas en alternancia entre clase presencial en el centro y clase telemática a través de alguna de estas posibilidades, según la asignatura:
     - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, ya sea al mismo tiempo que otros alumnos reciben la clase de forma presencial o teniendo acceso a una clase presencial grabada;
     - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
     - Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, siguiendo las pautas del profesorado que pueden ser

comunicadas telemáticamente en soporte escrito (por ejemplo, por email o a través de una plataforma de gestión del aprendizaje como Google Classroom) y/o empleando medios audiovisuales (por ejemplo, enviando breves vídeos con explicaciones de aspectos concretos y con propuestas de ejercicios). Estas pautas incluirán la asignación de tareas al alumno y la evaluación continua de las mismas por parte del profesorado.

La periodicidad de la semipresencialidad puede establecerse diferentemente en función de las características de cada asignatura y las limitaciones de aforo (por ejemplo, dar clase presencial una semana de cada dos, asistir dos semanas a clase presencial y una tercera realizar tareas telemáticamente, etc.), así como en función del nivel de riesgo que la asistencia al centro pueda entrañar para el alumnado, debiendo en todos los casos ser autorizada la propuesta de semipresencialidad por el equipo directivo y, en su caso, por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

- No presencialidad o enseñanza a distancia:

El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas telemáticamente sin estar presente en ningún momento en el centro, ya sea a través de:

  - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
  - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
  - Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad.

2. Consideraciones generales.

Ante un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad en las enseñanzas que se imparten en nuestro centro motivado por circunstancias sanitarias relacionadas con la COVID-19, el profesorado continuará impartiendo clases al alumnado teniendo en cuenta las características de la asignatura a su cargo, los acuerdos de su departamento, las orientaciones del Equipo directivo y las directrices de la Consejería de Educación y Cultura, así como las circunstancias personales y materiales del centro, del alumnado y las propias del profesorado, atendiendo además a las siguientes variables:

- En el caso de **alumnado que NO autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases según se describe más abajo en el epígrafe 3.3. “Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias”.
- En el caso de **alumnado que SÍ autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases a través del formato que acuerden que podrá combinar uno o varios de los epígrafes descritos más abajo:
  - 3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales;
  - 3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
  - 3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

3. Pautas específicas.

A continuación se describen las pautas a tener en cuenta para continuar con la impartición de clases al alumnado en situaciones de semipresencialidad y de no presencialidad.

3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales:

- Se utilizará preferentemente Meet, en el entorno Gsuite;

- Se podrán utilizar otras aplicaciones como Zoom, Facetime, WhatsApp, directo de Instagram, u otras que resulten adecuadas y accesibles al alumnado, familias y profesorado;
- Las aplicaciones que se utilicen serán en versión gratuita. No se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago;
- Las clases se realizarán en el horario habitual de clase asignado al alumnado;
- En caso de tener que realizarse la clase en un horario diferente al habitual:
    - Será acordado con el alumnado y las familias sin provocar solapamientos con otras asignaturas del conservatorio, ni con las enseñanzas obligatorias u oficiales;
    - Se informará a Jefatura de estudios del cambio de hora;
    - Se dejará constancia en Amadeus, en el Diario de clases, de cada una de las sesiones realizadas fuera de horario.

3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales:

- Son aplicables las mismas pautas que para las videoconferencias en directo o diferido en las asignaturas grupales.

3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

El profesorado utilizará o combinará alguna de las siguientes herramientas para la comunicarse con el alumnado y las familias:

- Gsuite en @murciaeduca:
    - Gmail. Se utilizará el correo electrónico @murciaeduca.es por parte del profesorado, y el @alu.murciaeduca.es por parte del alumnado y familias;
    - Drive. Se podrá usar para compartir y almacenar las tareas del alumnado;
    - Formularios de Google. Podrá emplearse para tareas de evaluación;
    - Classroom. Podrá utilizarse para crear un aula virtual, enviar tareas, hacer preguntas, subir contenidos, crear foros de debate, responder al alumnado, etc.
- Otras aplicaciones en versión gratuita (no se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago):
    - WhatsApp, TokApp, Telegram y otros programas de mensajería podrán ser de utilidad para el contacto rápido con las familias y el alumnado;
    - Acapella Maker, Audacity y otros programas y aplicaciones específicamente musicales podrán ser utilizados en función de las necesidades de cada asignatura.

4. Grabación y emisión de imágenes

Deberán ser tenidas en cuenta las siguientes pautas al respecto de la grabación y emisión de imágenes contenidas en la *Resolución de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia*:

- En caso de que la emisión o grabación de imágenes sean necesarias para asegurar la objetividad del proceso de evaluación del alumnado, esta se limitará al mínimo indispensable para el fin perseguido, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores en caso de minoría de edad;
- Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones. Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un

eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo;

- Se deberá evitar la grabación del entorno doméstico en el que se encuentra el alumno, ya que puede resultar una medida desproporcionada para los fines que se pretenden por parte del centro educativo, que deberá diseñar pruebas que permitan valorar los conocimientos del alumno sin invadir o sobreexponer su esfera íntima.

5. Ejemplos de tareas del alumnado.

Las tareas que el alumnado realizará en un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad, impliquen o no el uso de videoconferencias, podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Interpretaciones en directo (videoconferencia) del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Grabaciones de audio del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso;
- Grabaciones de audio y vídeo del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Ejercicios escritos (dictados musicales, comentarios de audición, comentarios de texto, formularios, encuestas, etc.);
- Cualquier otra tarea que, respondiendo a las características particulares de la asignatura, esté reflejada en la programación y conduzca al cumplimiento de los objetivos y contenidos que aparecen en dicha programación (juegos, visionado de vídeos, escucha de grabaciones, consulta de documentos, visita de páginas web, etc.).

IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA

Según el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 13.- Evaluación y calificaciones.

1	La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2	La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3	La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4	El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5	El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6	La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
7	La calificación de las distintas asignatura que constituyen el currículo se expresarán mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
8	La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

Artículo 14.- Promoción.

1	La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
2	La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
3	Los centros incluirán en el proyecto educativo las actividades de apoyo y recuperación, y coordinarán los recursos necesarios para realizarlas.
4	En el caso de cuarto curso, los alumnos con asignatura no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas

Artículo 15.- Límites de permanencia.

1	El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.
2	Con carácter excepcional, podrá ampliarse en un año la permanencia en las enseñanzas en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias (excluida la falta de rendimiento académico) que merezcan similar consideración. Sólo podrán solicitar la ampliación aquellos alumnos que, habiendo realizado estudios hasta cuarto curso, hubieran agotado la permanencia en estas enseñanzas.
3	El órgano que corresponda de la Consejería de educación regulará los procedimientos de solicitud y tramitación. Así mismo, será responsable de la autorización de la ampliación de la permanencia en las Enseñanzas Elementales de Música.

V. LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 2.- Aplicación de la evaluación continua.

1	**La aplicación de la evaluación continua** requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas teniendo en cuenta la programación docente y las características de cada alumno o grupo de alumnos. Se presentarán de una manera clara y comprensible para el alumnado, informando de ellas a las familias, si fuera preciso, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y de facilitar su evaluación.
2	Para evaluar el aprendizaje en los dos primeros cursos, el profesorado valorará fundamentalmente el trabajo realizado por el alumno en el aula.
3	**La falta de asistencia a clase** de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo y guardará los documentos justificativos.
4	Por otra parte, resulta necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el **diario de clase** y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.
5	La aplicación correcta de la evaluación continua implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo. Además permite la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso.
6	A este respecto, cuando el progreso de un alumno a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesor determinará las actividades de recuperación necesarias.
7	En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración norma en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.
8	Las sesiones de evaluación permiten la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente en momentos concretos del proceso previamente establecidos.

Artículo 3.- Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

1	**No se podrá llevar a cabo la evaluación continua** en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al **20% del total anual de horas de dicha asignatura**. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua.
2	Las programaciones docentes contendrán el **procedimiento sustitutivo de evaluación** para los alumnos que no se pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que deberá adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura.

3	**Se perderá el puesto escolar** cuando el número de faltas no justificadas supere el equivalente al 20% del total anual de horas de alguna de las asignaturas que constituye el curso. La pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal del alumno.
4	**Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas**, contabilizadas según lo establecido en el apartado 1, lo comunicará al profesor tutor para que éste contacte con los padres o tutores legales del alumno, recabe la información necesaria al respecto y le informe, a su vez, del contenido de este artículo. En el registro de evaluación continua quedará constancia de las gestiones realizadas.

CUADRO ORIENTATIVO FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO en un curso lectivo de 33 semanas.			
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA			
ASIGNATURAS y horas semanales	**Horas en el CURSO**	**10 % de horas**	**20% de horas**
Asignaturas de 1 h. semanal. - Coro.	33 h.	**3 h.** **(3 sesiones)**	**7 h.** **(7 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en un solo día. - Lenguaje Musical.	66 h.	**6 h.** **(3 sesiones)**	**13 h.** **(6 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en dos días. - Instrumento de EEM. (Computan JUNTAS la clase individual y la clase colectiva). - Lenguaje Musical.	66 h.	**7 h.**	**14 h.**

ACCCIONES A REALIZAR POR EL PROFESORADO (resumen artículo 3).

- **10% de las faltas del curso:** Informar al profesor tutor para que contacte con los padres o tutores legales del alumno.
- **20% de las faltas del curso:**
  - No se podrá llevar a cabo la evaluación continua. Se aplicará el Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua, establecido en la programación de la asignatura.
  - Posibilidad de perder el puesto escolar.

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

a) Datos identificativos del alumnado.
b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.

e) Calificaciones emitidas por el profesor.
f) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
g) Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
h) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 6.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo.

Artículo 20.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Son **procedimientos de evaluación** todos aquellos recursos utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por **instrumento de evaluación** cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO

La Clase Colectiva desde su implantación en el curso académico 1992-1993 ha ido sufriendo numerosos cambios. Con el paso del tiempo, la experiencia y el esfuerzo docente, ha dejado de ser una asignatura infravalorada en sus inicios, concebida simplemente como un espacio lectivo para la práctica instrumental en conjunto, para pasar a ser una materia de carácter eminentemente interdisciplinar donde se pueden trabajar numerosos aspectos con diferentes enfoques, ya sean como refuerzos educativos a problemas que surgen en la clase individual de Instrumento o Lenguaje Musical, que por falta de tiempo no se pueden ver y solucionar en la clase correspondiente, o como conocimiento, perfeccionamiento y ampliación de destrezas técnico-interpretativas del instrumento donde el alumno consigue progresivamente un criterio estético propio que enriquecerá en un futuro su nivel y calidad de interpretación, además de adquirir un sentido básico de la disciplina, fundamentalmente para el estudio diario y la práctica en grupo. No hay que olvidar que será un preámbulo a asignaturas tan importantes como Orquesta, Conjunto o Música de Cámara.

La clase colectiva forma parte de la programación de la asignatura Instrumento. Cada especialidad la incluirá en su programación docente atendiendo a los grupos que en cada curso escolar le sean asignados, y según sea el nivel de cada uno de estos grupos podrán ser:

De curso único:	1º ó 2º ó 3º ó 4º
De dos cursos:	1º y 2º ó 2º y 3º ó 3º y4º
De tres cursos:	1º, 2º y 3º ó 2º, 3º y 4º
De cuatro cursos:	1º, 2º, 3º y 4º

Para elaborar una Programación de la Clase Colectiva se pueden extraer, a modo de resumen, aspectos básicos del currículo del Grado Elemental comunes a muchas asignaturas instrumentales, estas pautas iniciales son:

1. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
4. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo y para actuar como responsable del conjunto.

Una vez resumidas las pautas básicas que hay que seguir para establecer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Clase Colectiva, se analizaran las características específicas del alumnado, la ratio de las clases para cada curso, los medios disponibles y en definitiva todos aquellos aspectos que hagan particular cada una de las asignaturas. Por lo tanto, cada Centro y cada asignatura instrumental podrán tener su propio modelo de Clase Colectiva, lo que por otra parte esta variedad enriquecerá las metodologías de esta asignatura.

El tiempo lectivo de la clase colectiva forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con el pianista acompañante, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:
Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.
La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE CORO

Como bien dice el Decreto 58/2008, el canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad. Ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental. De forma indiscutible, es la manera más intuitiva de aprender a frasear, fundamental en la formación de cualquier músico. Favorece además el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Finalmente, no hay que olvidar que la participación de los grupos de Coro en actividades variadas (recitales, intercambios, convivencias…) motivará, sin duda, a estos jóvenes músicos.

Los criterios para la asignación de las clases de Coro están entrelazados con la asignación horaria de la asignatura colectiva de instrumento y lenguaje musical. Las clases de Coro de EEM se configurarán combinando alumnos de 2º, 3º y 4º EEM indistintamente. En la medida de las posibilidades organizativas se procurará que haya grupos de alumnos de 2º EEM para poder abordar mejor los principios de la asignatura.

Excepcionalmente podrán incluirse alumnado de distintos grados en asignaciones horarias similares. Ello se realizará para favorecer la creación de agrupaciones corales con alumnado, que en función siempre de sus propias particularidades, puedan conllevar una participación en la vida artística y cultural del centro. El repertorio de los grupos de coro deberá ser por lo tanto el idóneo. La CCP, podrá determinar, también a partir de las propuestas de los departamentos didácticos, las características de este repertorio.

Tanto en los Coros de EEM como los de EPM, podrán programarse actividades que unifiquen o seleccionen alumnado de diferentes grupos para formar parte de una agrupación coral con el fin de llevar a cabo un determinado proyecto.

VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

a) las clases individuales.
b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso "diaria", ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser "Adaptaciones *curriculares no significativas"* o *"Adaptaciones de acceso al currículo" (*Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas*) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo:** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto

Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

Se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado VII de la presente programación.

IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:

Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada evaluación.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada evaluación. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada evaluación, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada evaluación, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

- **CÁLCULO ORIENTATIVO DE DURACIÓN MEDIA DE UNA AUDICIÓN POR ALUMNO**
    - Alumnos de 1º a 4º EEM: Entre 5’ y 10’
    - Podrán realizarse ensayos generales la semana anterior a una audición según el horario que determinen el profesor pianista acompañante de acuerdo con el profesor tutor.

  NÚMERO DE AUDICIONES
    - Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizarán al menos una audición por curso.
    - Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en las evaluaciones primera y segunda.
    - Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

El tiempo lectivo del instrumentista acompañante forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con la clase colectiva, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 1º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	Evaluación 1º	
La clarinette clasique Volumen A U.1	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen A U.2	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
The Joy of Clarinet	Autores varios	*Yorktown Music Press*
	Evaluación 2º	
La clarinette clasique Volumen A U.3	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen A U.4	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
The Joy of Clarinet	Autores varios	*Yorktown Music Press*
	Evaluación 3º	
La clarinette clasique Volumen A U.5	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen A U.6	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
The Joy of Clarinet	Autores varios	*Yorktown Music Press*

Curso 2º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	Evaluación 1º	
La clarinette clasique Volumen A U.7	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen A U.8	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen A U.9	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
The Joy of Clarinet	Autores varios	*Yorktown Music Press*
	Evaluación 2º	
La clarinette clasique Volumen A U.13	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen A U.14	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen A U.15	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
The Joy of Clarinet	Autores varios	*Yorktown Music Press*
	Evaluación 3º	
La clarinette clasique Volumen B U.1	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen B U.3	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique Volumen B U.6	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
The Joy of Clarinet	Autores varios	*Yorktown Music Press*

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 3º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	Evaluación 1º	
La clarinette clasique (VolumenB) U 7	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (VolumenB)U 15	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (VolumenB)U 22	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
	Evaluación 2º	
La clarinette clasique (VolumenC)U 1	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (VolumenC)U 6	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (VolumenC)U 12	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
	Evaluación 3º	
La clarinette clasique (VolumenC)U 15	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (VolumenC)U 19	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (VolumenC)U 24	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*

Curso 4º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	Evaluación 1º	
La clarinette clasique (Volumen D) U 1	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (Volumen D) U 8	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
Sonatina	Mozart, W. A.	*Editio Musica Budapest*
	Evaluación 2º	
La clarinette clasique (Volumen D)U10	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (Volumen D)U16	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
Fantasía	Nielsen, C.	*Edition Wilhelm Hansen*
	Evaluación 3º	
La clarinette clasique (Volumen D)U19	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
La clarinette clasique (Volumen D)U22	Lancelot, J/ Classens, H.	*M. Combre*
Promenade	Clérisse, R.	*Alphonse Leduc*

X. ASIGNATURA:CLARINETE

1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aun más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

1º.- Aprender a leer correctamente la partitura.

2º.- Penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético.

3º.- Desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución de este texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

La evolución intelectual y emocional a la edad que se realizan los estudios de las enseñanzas elementales (8 a 12 años, aproximadamente) es muy acelerada ; ello implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la música como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad de este último, aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan lograr el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, soslayando constantemente el peligro de que dichas capacidades queden reducidas a una mera ejecución gimnástica.

La música es una habilidad cognitiva susceptible de aprenderse y desarrollarse. La educación musical es la parte de la formación humana dedicada al desarrollo y el enriquecimiento de la percepción auditiva de las personas y se relaciona con ésta en conocer, experimentar y disfrutar las cualidades de los sonidos y sus posibles ordenaciones y combinaciones. La respiración, las manos de los niños y su instrumento se vuelven protagonistas en un todo conjuntado al surgir el sonido que parece tener vida propia e identidad sonora.

La mayoría de los teóricos parecen coincidir en que la enseñanza de la música debe abarcar mucho más que el mero aprendizaje de destrezas musicales específicas; entre los objetivos a alcanzar se debe incluir la comprensión y apreciación de las cualidades artísticas de la música; la transmisión de la herencia musical, la incentivación de la creatividad; las educación social,... En otras palabras, la educación musical debe contribuir al desarrollo intelectual, emocional, sensomotriz y social del alumno.

La educación musical debe tener un fundamento firme en la sicología evolutiva. La especificación de objetivos para la educación musical implica fraccionar las destrezas musicales en sus componentes cognitivos, afectivos y psicomotrices, y la evaluación de estos objetivos recurre fuertemente a procedimientos de valoración psicológicos. Por ello, parece fundamental que la enseñanza musical debe estar guiada por una teoría adecuada del desarrollo psicológico. Entre otros autores que establecen un paralelismo entre el desarrollo cognitivo y el desarrollo musical citaremos a: Ross (1981), Swanwick y Tillman (1986), Gardner (1990) y Slovoda (1990).

Coincidimos con la idea apuntada por Gardner (1995) de que la educación musical debe respetar e incrementar las aptitudes y la concepción que el niño tiene previamente respecto a la música y, por tanto, no debe limitarse a imponerle un programa que tenga como única finalidad el que consiga realizar ejecuciones competentes sino el desarrollar en los niños actitudes positivas hacia la música, el instrumento y su aprendizaje.

Trabajar con niños y niñas a través del lenguaje musical y expresión instrumental significa tener en cuenta sus demandas y las necesidades que se suscitan entre el alumno y la manifestación y manejo del instrumento estableciendo la empatía necesaria para una buena y fructífera interacción niño instrumento.

Nos hallamos actualmente comprometidos en una Reforma Educativa en la que el Gobierno Central marca las directrices generales de especificación o concreción de la educación y los Gobiernos Autónomos adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a su propio contexto histórico y cultural. En la orientación de la enseñanza y el aprendizaje, la opción seleccionada es el constructivismo (Ausubel y Novak), corriente pedagógica que defiende que el conocimiento se construye a través de la interacción del sujeto con su entorno (la música en este caso). La adaptación de las propuestas de secuenciación de contenidos musicales al contexto real y cambiante del aula es tarea del profesorado, que debe decidir sobre el mejor modo de implementar los estudios en su aula.

La música despierta en el espíritu de los niños sentimientos y emociones provocadoras de actitudes solidarias e interactivas, fomentándose así la socialización y la participación activa personal y grupal (desarrollo integral del niño). Desde el punto de vista pedagógico debemos motivar al niño a través de experiencias musicales (dirigidas o provocadas) que fomenten la autonomía personal y autoestima, desarrollando así la solidaridad, el compañerismo y la formación del sentimiento estético-musical a partir de expresiones rítmicas, instrumentales, vocales y corporales que le lleven a vivenciar e interiorizar lo bello y lo bueno.

2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la Asignatura.

A continuación se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto nº58/2008, de 11 de abril, (BORM 23-4-2008) *para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.*

Objetivos

a)	Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca una colocación adecuada del instrumento y la coordinación de ambas manos.
b)	Controlar el aire mediante la interacción de las musculaturas abdominal, costal, diafragmática y facial, de manera que posibilite la emisión correcta, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
c)	Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
d)	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio.
e)	Emitir un sonido estable, en la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices.
f)	Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas así como poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
g)	Utilizar una técnica instrumental básica, considerando la digitación como una parte de ella.
h)	Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
i)	Leer textos musicales escritos para el instrumento propio y realizarlos en el mismo.
j)	Memorizar textos musicales.
k)	Interpretar un repertorio adecuado al nivel.
l)	Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.
m)	Tocar en público.

Contenidos

1	Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.
2	Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios sin y con instrumento; notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido, intensidad y duración.
3	Emisión del sonido: proceso. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad del sonido. Dinámica. Alturas.
4	Articulación: Escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión.
5	La digitación.
6	Desarrollo de la flexibilidad en saltos, articulaciones, trinos.
7	Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Formas musicales pequeñas: AB, ABA. Iniciación al fraseo.
8	Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
9	Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones

	del director del grupo. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.
10	Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria con la ayuda del análisis. Adquisición de hábitos de estudio correctos.

Criterios de evaluación

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad. *Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.*
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. *Este criterio evalúa las capacidades para adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos necesarios para la producción del sonido.*
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. *Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno en el control del sonido.*
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. *Este criterio evalúa la capacidad de adquirir y desarrollar la técnica propia del instrumento.*
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. *Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.*
6	Leer texto a primera vista con fluidez. *Este criterio de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto y la de aplicar los conocimientos adquiridos.*
7	Memorizar textos musicales utilizando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas a su realización. *Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.*
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas. *Con este criterio se valora la capacidad de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente.*
9	Tocar formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. *Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.*
10	Tocar en público participando en las actividades programadas. *Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.*

11	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. *Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.*

3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

Como es bien sabido, no existe un único método para conseguir el control y dominio de los diversos aspectos técnicos del clarinete, ni un solo método para conseguir una interpretación de calidad; tampoco los mismos métodos servirán para el aprendizaje de todos los alumnos. Por ello, ofrecemos unos procedimientos metodológicos a nivel orientativo, teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, de aspectos a trabajar y la adaptación que requerirá el método y actividades a cada uno de los alumnos en cada caso. Lo importante será que el método empleado sea coherente y ayude al alumno a conseguir el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En las clases de clarinete el profesor creará un ambiente adecuado de trabajo, basado en el diálogo y en una relación personal agradable, permitiendo al alumno exponer y desarrollar sus ideas bajo la tutela del profesor. Según los logros que vaya adquiriendo el alumno o dificultades que pueda encontrar durante el aprendizaje, el profesor propondrá métodos y actividades alternativas, buscando soluciones a sus dificultades, no exigiendo al alumno la superación de dificultades inalcanzables para él, sino que se abordarán de acuerdo a sus características, capacidades y de manera progresiva, aplaudiendo sus logros y fomentando la seguridad en sí mismo y mayor autodominio en el estudio. Es importante que el profesor fomente el entusiasmo del alumno por el clarinete y la música; una vez resueltos los problemas técnicos en la práctica del repertorio, podrá centrarse en la interpretación del mismo, disfrutando al transmitir el mensaje personalizado de la obra y buscando su propia identidad sonora e interpretativa.

Entre otros de los aspectos a tener en cuenta, el profesor deberá mantener una actitud activa en el proceso y en las actividades mediante ejemplos, explicaciones, correcciones, etc. buscando soluciones alternativas y guiando al alumno hacia la creciente autonomía en el estudio.

La auto-observación es un buen método para corregir errores a la hora de interpretar, a través del espejo para observar tensiones, articulación, posición de los hombros, labios, cara, postura, etc.; y la grabación permite escucharse uno mismo desde el exterior.

La audición de al menos parte del repertorio ante el resto de alumnos trimestralmente, ayudaría a mejorar la calidad interpretativa, comunicativa, seguridad en uno mismo, contactar con el público y habituarse a él, tomar iniciativa en la resolución de problemas, combatir el miedo escénico, mejorar la memoria, además de favorecer la crítica constructiva y positiva por parte de los alumnos oyentes, aprendiendo de las experiencias de sus compañeros y valorando su actuación. También se podrían autoevaluar y coevaluar. Las audiciones podrían realizarse a nivel individual, o bien interpretando dúos, etc.

Las actividades complementarias y extraescolares son positivas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que, al asistir a actuaciones o conciertos en directo, los alumnos conectan con la vivencia musical en directo y conocen la realidad cultural y musical de nuestra sociedad.

Mediante la evaluación continua, trimestral y sumativa, revisaremos la validez del método aplicado en cada caso, con el fin de, si fuera conveniente, modificarlo para la satisfacción y cumplimiento de los objetivos propuestos, atendiendo a las capacidades de cada alumno. Concluyendo, podríamos decir que el método supone uno de los aspectos abiertos dentro del currículo, el cual se deja en manos del profesor, según su criterio en cada caso, pudiendo modificar los procedimientos metodológicos cuando fuera necesario, con el fin de cumplir los objetivos propuestos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Planteamiento de las clases

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

Clase individual, 60 minutos

- **PUESTA A PUNTO - CALENTAMIENTO - TÉCNICA, 25 MINUTOS:**

  En este tiempo el alumno calienta la musculatura y el instrumento asegurándose de que funciona correctamente. Presentación y explicación de lo que se va a hacer y su relación con los objetivos propuestos, motivando al alumno hacia el aprendizaje. Se trabajarán principalmente aspectos técnicos del clarinete:
  - **Ejercicios de relajación mental y corporal**, óptimos para realizar un buen trabajo, libre de tensiones y bloqueos, creando progresivamente hábito de relajación y des contracción muscular y mental, combatiendo el nerviosismo y el miedo escénico: Sentir el fluir de la energía, vaciar la mente, liberarse de tensiones y bloqueos mediante la observación interior y la respiración y canalización del aire. Gimnasia de distensión muscular: Giros de cabeza, hombros, muñecas, cuello, estiramientos musculares, etc.
  - **Ejercicios respiratorios** para mejorar la capacidad y control del aire en las fases de la respiración costo-abdominal diafragmática: Inspiración-retención y apoyo-espiración soplada o emitiendo algún sonido, ya que la respiración es la base del clarinete.
  - **Ejercicios de flexibilidad y agilidad**, para trabajar los distintos aspectos técnicos con una dificultad progresiva y de acuerdo al nivel y posibilidades del alumno: Altura del sonido, color e igualdad tímbrica en toda la tesitura , intensidad, agilidad, notas tenidas, calidad del sonido, ataque, vocalización, resonancia, articulación, belleza y calidad tímbrica manteniendo la flexibilidad adecuada y captando las sensaciones, adquiriendo mayor autocontrol y seguridad y buscando la identidad del propio sonido y sus posibilidades.
  - **Trabajo de aspectos técnicos** que vayan a ser útiles para la interpretación del repertorio del alumno en cada caso.
- **PARTE INTERPRETATIVA, 30 MINUTOS:**

  Destinada al repertorio de métodos, estudios y obras aplicando la técnica aprendida o trabajada y desarrollando la capacidad expresiva, artística e interpretativa del alumno. El repertorio se abordaría desde distintos aspectos:
  - **Técnico:** Atendiendo a la solución de problemas técnicos que puedan aparecer, trabajándolos aisladamente mediante ejercicios relacionados con la dificultad del pasaje en cuestión (si es un problema de tesitura, de sonido, flexibilidad, de embocadura, digitación, control y apoyo del aire, etc.).
  - **Musical**: Análisis de los distintos aspectos musicales de la obra: carácter, melodía, ritmo, fraseo, partes de la obra, matices, estilo, época y género.
  - **Interpretativo**: Dependiendo del mensaje o intención de la obra, compositor y época a la que pertenece, expresividad a través del clarinete, de los gestos corporales, postura, movimientos, capacidad comunicativa, interiorización personal de la obra o personaje, etc.
  - **Memorístico**: Trabajar la memorización de la obra, con el fin de obtener mayor libertad interpretativa y conseguir mayor comunicación con el público u oyente.

  Durante la interpretación y estudio del repertorio será importante, por lo tanto, el diálogo entre profesor y alumno, atender a las propuestas por parte del alumno, su opinión, problemas que pueda tener, apoyando su trabajo y esfuerzo, y aplaudiendo su mejora, incentivando su creatividad y autoestima.
- **FINAL, 5 MINUTOS:**

  El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotarán los ejercicios específicos de

respiración, vibrato, mecanismo, estudios, etc. que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

Clase colectiva, 60 minutos

Ver apartado *"5. Clase colectiva: organización y programación".*

Metodología en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

Semipresencialidad

El alumnado recibe sus clases en alternancia entre clase presencial en el centro y clase no presencial (telemática), según se describe más abajo.

No presencialidad

El alumnado recibe sus clases de forma telemática: Videoconferencia individual y colectiva.
Se utilizará preferentemente Meet, en el entorno Gsuite o en Gsuite de @murciaeduca.
Otras plataformas que podrán ser utilizadas para el desarrollo de la actividad docente:

- Classroom. Podrá utilizarse para crear un aula virtual, enviar tareas, hacer preguntas, subir contenidos, crear foros de debate, responder al alumnado, etc.
- WhatsApp, TokApp, Telegram y otros programas de mensajería podrán ser de utilidad para el contacto rápido con las familias y el alumnado;
- Acapella Maker, Audacity y otros programas y aplicaciones específicamente musicales podrán ser utilizados en función de las necesidades de cada asignatura.
- Se utilizará el correo electrónico de @murciaeduca.es por parte del profesorado, y el @alu.murciaeduca.es por parte del alumnado y familias. El Drive se podrá usar para compartir y almacenar las tareas del alumnado;

Por otro lado, las clases se realizarán en el horario habitual asignado al alumnado y en caso de tener que realizarse la clase en un horario diferente al habitual:

1. Será acordado con el alumnado y las familias, sin provocar solapamientos con otras asignaturas del conservatorio, ni con las enseñanzas obligatorias u oficiales.
2. Se informará a Jefatura de estudios del cambio de hora.
3. Se dejará constancia en Amadeus, en el diario de clases, de cada una de las sesiones realizadas.

Finalmente, es importante señalar en este punto que es básico que los alumnos tengan una adecuada conexión a internet, un ordenador portátil o de mesa y, a ser posible, un micrófono para poder recibir clase en las mejores condiciones.

Imagen del alumnado

En caso de que la emisión o grabación de imágenes sean necesarias para asegurar la objetividad del proceso de evaluación del alumnado, esta se limitará al mínimo indispensable para el fin perseguido, siendo informado previamente el alumnado y sus padres o tutores, en caso de minoría de edad.

Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 18 años, o de sus tutores legales si son menores para las grabaciones (audiciones, por ejemplo). Así mismo, se informará a los alumnos y sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las

mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo.

Tareas del alumnado.

Las tareas que el alumnado realizará en un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad, impliquen o no el uso de videoconferencias, podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Clase en directo (videoconferencia) del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente.
- Grabaciones de audio del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso.
- Grabaciones de audio y vídeo del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente.
- Cualquier otra tarea que, respondiendo a las características particulares de la asignatura, esté reflejada en la programación y conduzca al cumplimiento de los objetivos y contenidos que aparecen en dicha programación (juegos, visionado de vídeos, escucha de grabaciones, consulta de documentos, visita de páginas web, etc.).

4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia, el 20% del total anual de horas de la asignatura:

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase (individual y clase colectiva), se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua que consistirá en:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Esta prueba consistirá en la interpretación 3 composiciones:

- **Composición 1. Estudio.**
- **Composición 2. Estudio.**
- **Composición 3. 1 obra.**

El alumno interpretará las composiciones (estudios, obras, movimientos, piezas, etc.) que el profesor crea conveniente, de las que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio orientativo establecido para cada evaluación (ver apartado *B. Contenidos Secuenciados por evaluación; Repertorio orientativo secuenciado por evaluación*). Al menos una de las composiciones será interpretada de memoria a elección del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de calificación establecidos en la programación para cada curso sólo se utilizarán:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Adoptar una adecuada posición del cuerpo y del instrumento que favorezca el futuro desarrollo de todos los aspectos técnicos y musicales del alumno.
Mostrar conocimiento elemental del aparato respiratorio y de su aplicación con el instrumento.
Demostrar control sobre la embocadura que facilite la emisión y calidad del sonido y práctica de la emisión por medio de la lengua.
Memorizar e interpretar textos musicales empleando la métrica, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10. Para obtener la calificación de cada composición procederemos de la siguiente forma:

- Puntuar cada Criterio de Calificación de 0 a 10.
- Realizar la media aritmética de dichas puntuaciones.

La **Calificación Final,** será la resultante de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas.

La calificación final será expresada en los siguientes términos:

- Apto, si logra una puntuación final igual o superior a 5.
- No apto, si logra una puntuación inferior a 5.

5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos didácticos

- Conocer **el propio instrumento**: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el **oído armónico** tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los **recursos sonoros** no tradicionales e introducir la "teoría de las digitaciones" a través
- de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una **actitud crítica** y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la **pulsación y** el **ritmo** interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al **lenguaje**, **análisis musical** (formal y armónico) y **cultura musical**.
- Agilizar la **lectura a primera vista**, (repentización).
- Utilizar la **improvisación** y la **creación musical**, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de **obras de diferentes estilos y épocas** adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la **práctica musical en grupo** y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los **gestos básicos** que permitan la **interpretación** coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las **normas** que exige cualquier **actuación en grupo**: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- **Interpretar** delante de un **público** con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la **práctica en conjunto** como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

- **Lenguaje musical y otros conocimientos:**

- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.
- Hábitos de estudio.

- **Técnica instrumental:**
  - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
  - La colocación del instrumento.
  - El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
  - La colocación de la embocadura.
  - La relajación y hábitos corporales adecuados.
  - Las articulaciones.
  - El control de la afinación.
- **Interpretación musical:**
  - Las reglas básicas de la interpretación.
  - Interpretación de partituras.
  - La interpretación en grupo.
  - La lectura con el instrumento a primera vista.
  - La memoria musical.
  - La improvisación como forma de expresión.
  - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
  - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

- **Por cursos:**

  El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

  Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.
- **Por evaluación:**

  En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Planteamiento de las clases colectivas

El profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

- **Actividades no interpretativas:**
  a) Audición y visualización de grabaciones.
  b) Dictados rítmicos y/o melódicos.

c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
k) Conocimiento de otros instrumentos.
l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.

- **Actividades interpretativas:**
  a) Interpretación, con el pianista acompañante y en grupo, de composiciones de diferentes estilos y épocas.
  b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
  c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.
  d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
  e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpegios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
  f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
  g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
  h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
  i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
  j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
  k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
  l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
  m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS

En las audiciones todos los alumnos de la asignatura presentarán el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual, (piezas en forma de solos, dúos y tríos), como colectivo, (piezas en grupos más numerosos). Las franjas de tiempo para su realización serán propuestas por el equipo directivo en cada evaluación y, a partir de ahí, los profesores de cada especialidad concretarán con el vicedirector días y horas.

La CCP aprobó a lo largo del curso 2008 – 2009 lo siguiente sobre las audiciones en el centro:

Todo el alumnado de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizará al menos una audición por curso. Todos los de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º y los de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con piano por curso en los trimestres primero y segundo. Todos los de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres. Los de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2de mayo. Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro.*

*según la especialidad será acompañando por pianista o clavecinista en el caso de ser necesario.

Además se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programadas en el centro.
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos…) o cursos que el profesor tutor considere apropiados.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.
- Clases individuales a los alumnos, impartidas por un profesor del centro distinto al suyo.
- Clases colectivas a cargo de los profesores del centro dirigidas a los alumnos de enseñanza profesional con temáticas como: improvisación, organología, acústica, etc.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Audiciones de disco comentadas, (podrá ser también parte de una clase colectiva).
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Exposición de instrumentos: las familias del viento, saxos, clarinetes, flautas, etc., instrumentos de otras culturas, etc.

7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO

CURSO PRIMERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** Descubrir, conocer e identificar cada una de las partes de las que se compone el clarinete así como su correcto montaje, desmontaje y limpieza.
2	***Posición corporal.*** Adoptar una adecuada posición corporal (dentro de las posibilidades físicas del alumno y teniendo en cuenta su edad), que permita colocar el instrumento correctamente.
3	***Respiración.*** Iniciar el conocimiento de los mecanismos de respiración y emisión necesarios para un buen control del sonido.
4	***Embocadura.*** Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una sonoridad estable en los registros grave y medio del instrumento.
5	***Calidad del sonido.*** Conocer los mecanismos necesarios para obtener un buen control del sonido, precisión en la emisión y afinación.
6	***Articulación.*** Conocer y distinguir entre sonidos ligados y sonidos picados; utilizar adecuadamente la emisión y la articulación del sonido mediante el uso de lengua (picado) y su correcta sincronía con la digitación.
7	***Coordinación y digitación.*** Coordinar los dedos de ambas manos. Conocer y practicar las diferentes posiciones para un mismo sonido.
8	***Extensión de registros.*** Emitir un sonido estable de las notas correspondientes a los registros grave y medio del instrumento, desde el Mi 2 hasta el Sol 4.
9	***Tonalidades.*** Conocer el mecanismo de formación de las escalas.
10	***Lectura.*** Leer textos musicales sencillos con fluidez.
11	***Interpretación.*** Interpretar un repertorio integrado por piezas muy sencillas tanto a nivel individual como grupal.
12	***Memorización.*** Desarrollar la memoria musical a través de pequeñas fórmulas rítmicas y melódicas sencillas.
13	***Lectura a primera vista.*** Leer melodías muy sencillas a primera vista tanto individual como grupal.
14	***Hábitos de estudio.*** Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una secuencia lógica de los ejercicios,

	aprovechar correctamente el tiempo y un ambiente favorable.
15	***Actuación en público.*** Participar al menos en dos audiciones en público como medio natural de expresión de la música y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** ▪ Descubrimiento y conocimiento de las partes del instrumento, montaje, desmontaje y limpieza. ▪ Descubrimiento y conocimiento de las partes que componen la boquilla y su montaje (boquilla, caña y abrazadera). ▪ Conocimiento de los diferentes accesorios que se utilizan más comúnmente (boquillero, compensadores, etc.).
2	***Posición corporal.*** **Colocación del cuerpo:** ▪ La verticalidad como eje sólido desde la cabeza a los pies. ▪ Colocación de los brazos evitando tensiones y el bloqueo de los pulmones. ▪ Colocación de las manos. La mano derecha como punto de apoyo del instrumento. ▪ Los dedos. **Colocación del instrumento:** ▪ La sujeción del instrumento y sus puntos de apoyo (boca, mano derecha). ▪ La colocación del instrumento en la boca. ▪ La posición del instrumento con respecto al cuerpo.
3	***Respiración.*** Práctica y utilización de técnicas elementales de respiración en sus dos fases: ▪ Inspiración. ▪ Expiración.
4	***Embocadura.*** ▪ La embocadura como punto relevante de nuestro cuerpo con el instrumento. ▪ Adopción de una correcta y adecuada embocadura teniendo en cuenta lo siguiente: - La posición de los labios. - La posición de los dientes. - La posición de la lengua. - La cavidad bucal. - Distancia o recorrido de entrada de la boquilla en la boca. ▪ Práctica de ejercicios de notas tenidas imitando el sonido del profesor, manteniendo una embocadura firme que permita la estabilidad en el sonido del registro grave del instrumento.
5	***Sonoridad.*** Realización de ejercicios encaminados a la obtención de una buena calidad de sonido, utilizando los recursos que el alumno haya adquirido (soporte diafragmático, embocadura, resistencia, etc.).
6	***Articulación.*** ▪ La emisión de un sonido. ▪ Nociones básicas sobre la articulación. ▪ Las notas ligadas y las notas picadas. ▪ Experimentación y práctica de la emisión e introducción a las articulaciones (trabajo de

	notas picadas, ligadas).
7	***Coordinación y digitación.*** ▪ Ejercicios de coordinación de los dedos. ▪ Experimentación y desarrollo del movimiento de los dedos: mano izquierda, mano derecha.
8	***Extensión de registros.*** ▪ Práctica y estudio de los registros grave y medio del instrumento hasta Sib3.
9	***Tonalidades.*** ▪ Introducción al mecanismo de formación de las escalas.
10	***Lectura.*** ▪ Práctica de la lectura a través de ejercicios técnicos y pequeñas piezas y melodías. ▪ Conocimiento de las líneas adicionales en el registro grave y las primeras del registro agudo.
11	***Interpretación.*** ▪ Interpretación (de acuerdo con su nivel técnico) de melodías sencillas, cortas y con una forma musical concreta (trabajo de melodías populares). ▪ Introducción a los matices dinámicos. Trabajo de f, p, crescc. y dim. ▪ Experimentación de los conceptos rápido-lento.
12	***Memorización.*** ▪ Desarrollo de la memoria auditiva. ▪ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical a través de fórmulas rítmicas ó melodías muy sencillas.
13	***Lectura a primera vista.*** ▪ Iniciación a la práctica de la lectura de melodías sencillas a primera vista.
14	***Hábitos de estudio.*** ▪ Introducción a los hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
15	***Actuación en público.*** ▪ Introducción a actuación en público (una durante el curso) como medio natural de expresión de la música y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

8	***Extensión de registros.*** Práctica y estudio de los registros grave y medio del instrumento hasta Sol4.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

8	***Extensión de registros.*** Práctica y estudio de los registros grave y medio del instrumento hasta Do5.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 1º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1º**	**EVALUACIÓN 2º**	**EVALUACIÓN 3º**
Iniciación al clarinet Vol. I (Jódar-Azorín-Millán).	Unid. De 1-7	8-16	17-24
Learn as you play clarinet. (Peter Wastall).	Unid. de 1 a 3	4 a 6	7 a 10
L`ABC del clarinetista Volumen 1º (Guy Dangain).	Unid. de 1 a 3	4 a 6	7 a 9
The Cambridge Clarinet Tutor Paul Harris (Ed. Cambridge)	Unid. de 1 a 5	6 a 10	11 a 15
220 Ejercicios. (H. Klosé)	1 a 33	34 a 66	67 a 110
La clarinette clasique (Volumen A)		Unid. de 1 a 3	4 a 6

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** Mostrar interés por mantener el instrumento en condiciones óptimas para una buena interpretación (limpieza, zapatillas, mecanismo, cañas...).
	Objetivo asociado: 1
2	***Posición corporal.*** Adoptar una adecuada posición corporal que favorezca la situación de equilibrio entre relajación y tensión muscular necesarias para la interpretación.
	Objetivo asociado: 2
3	***Respiración.*** Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos de respiración y emisión necesarios para un buen control del sonido.
	Objetivo asociado: 3
4	***Embocadura.*** Mostrar una correcta colocación de la boquilla en la boca del alumno necesaria para una buena emisión del sonido.
	Objetivo asociado: 4
5	***Sonoridad.*** Adquirir la capacidad de emisión y control del sonido en relación con la estabilidad de la columna de aire.
	Objetivo asociado: 5
6	***Articulación.*** Conocer y distinguir el ligado y el picado, utilizando adecuadamente la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado).
	Objetivo asociado: 6
7	***Coordinación y digitación.*** Coordinar los dedos de ambas manos y trabajar las diferentes posiciones para un mismo sonido.
	Objetivo asociado: 7
8	***Extensión de registros.*** Emitir un sonido estable en los registros grave y medio del instrumento.
	Objetivo asociado: 8
9	***Tonalidades.*** Trabajar escalas (Do M-La m) y conocer su mecanismo de formación.
	Objetivo asociado: 9
10	***Lectura.*** Adquirir la capacidad de leer partituras y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz.
	Objetivo asociado: 10
11	***Interpretación.*** Interpretar piezas muy sencillas individualmente y pequeñas obras en grupo.
	Objetivo asociado: 11

12	***Memorización.*** Desarrollar la memoria musical a través de pequeñas fórmulas rítmicas y melodías sencillas aplicando los conocimientos adquiridos previamente.
	Objetivo asociado: 12
13	***Lectura a primera vista.*** Adquirir la capacidad de leer melodías muy sencillas a primera vista con fluidez, resolviendo las dificultades de manera rápida y eficaz.
	Objetivo asociado: 13
14	***Hábitos de estudio.*** Adquirir hábitos de estudio con una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
	Objetivo asociado: 14
15	***Actuación en público.*** Participar en actuaciones en público con autocontrol, memoria e interiorización de las piezas desarrolladas por el alumno, que le posibilite una actuación natural ante el público.
	Objetivo asociado: 15

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO PRIMERO

La siguiente tabla refleja los criterios con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando las ponderaciones establecidas. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase ***individual*** *representa un* ***80%*** *de la puntuación final y las obtenidas en la clase* ***colectiva*** *un* ***20%****.*

La calificación final *del alumno será:*

- ***Apto,*** *si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto****, si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0,5	▪ ***Montaje:*** Mostrar interés por mantener el instrumento en condiciones óptimas para una buena interpretación (limpieza, zapatillas, mecanismo, cañas...).
10	▪ ***Posición corporal***: Adoptar una adecuada posición corporal que favorezca la situación de equilibrio entre relajación y tensión muscular necesarias para la interpretación.
10	▪ ***Respiración***: Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos de respiración y emisión necesarios para un buen control del sonido. ▪ ***Embocadura***: Mostrar una correcta colocación de la boquilla en la boca del alumno necesaria para una buena emisión del sonido. ▪ ***Sonoridad y Extensión de registros***: Adquirir la capacidad de emisión y control del sonido en relación con la estabilidad de la columna de aire en los registros grave y medio del instrumento.
10	▪ ***Articulación***: Conocer y distinguir el ligado y el picado, utilizando adecuadamente la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado). ▪ ***Coordinación y digitación***: Coordinar los dedos de ambas manos y trabajar las diferentes posiciones para un mismo sonido.
10	▪ ***Lectura***: Adquirir la capacidad de leer partituras y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz. ▪ ***Tonalidades***: Trabajar escalas (Do M-La m) y conocer su mecanismo de formación. ▪ ***Lectura a primera vista***: Adquirir la capacidad de leer melodías muy sencillas a primera vista con fluidez, resolviendo las dificultades de manera rápida y eficaz.
10	▪ ***Interpretación***: Interpretar piezas muy sencillas individualmente y pequeñas obras en grupo. ▪ ***Memorización***: Desarrollar la memoria musical a través de pequeñas fórmulas rítmicas y melodías sencillas aplicando los conocimientos adquiridos previamente.
10	▪ ***Hábitos de estudio***: Adquirir hábitos de estudio con una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
20	▪ ***Colectiva***: Actuar como miembro de un grupo y mostrar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

10	▪ ***Actuación en público***: Participar en actuaciones en público con autocontrol, memoria e interiorización de las piezas desarrolladas por el alumno, que le posibilite una actuación natural ante el público.
0,5	▪ ***Puntualidad***: Asistir a clase con puntualidad. ▪ ***Aptitud***: Mostrar interés por la asignatura e indicaciones del profesor.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO PRIMERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles, metrónomo, afinador, clarinetes, cañas, espejo, pizarra, espirómetro, mesa, equipo de sonido.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Iniciación al clarinet Vol. I	Jódar-Azorín-Millán.	*Piles.*
Learn as you play clarinet	Wastall, Peter.	*Mundimúsica*
L`ABC del clarinetista Volumen 1º	Dangain, Guy.	*Gérard Billaudot Éditeur*
220 Ejercicios	Klosé, H.	*Gérard Billaudot Éditeur*
La clarinette clasique (Volumen A)	Lancelot, J. / Classens, H.	*M. Combre*
The Cambridge Clarinet Tutor	Harris, Paul	*Ed. Cambridge*
The Joy of Clarinet	Autores varios.	*Yorktown Music Press*

CURSO SEGUNDO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** Conocer diferentes medios para subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, espigas duras, etc., así como saber elegir la caña adecuada para una buena ejecución instrumental.
2	***Posición corporal.*** Adoptar una adecuada posición corporal (dentro de las posibilidades físicas del alumno y teniendo en cuenta su edad), que permita colocar el instrumento correctamente y sin tensiones.
3	***Respiración.*** Desarrollar la técnica de respiración diafragmática, coordinando de forma regular los ciclos de la misma *(Inspiración-Emplazamiento-Espiración)*, que permitan una buena emisión y un buen control de la columna de aire y afinación.
4	***Embocadura.*** Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una buena emisión del sonido y una sonoridad estable en los registros grave, medio y agudo del instrumento.
5	***Calidad del sonido.*** Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, dentro del nivel y desarrollar los recursos necesarios para corregir la afinación y calidad del sonido durante la interpretación (individual y grupal).
6	***Articulación.*** Controlar los mecanismos que posibilitan la ejecución de articulaciones en combinación de staccato y legato, con una correcta sincronía con la digitación..
7	***Coordinación y digitación.*** Coordinar los dedos de ambas manos. Conocer y practicar las diferentes posiciones para un mismo sonido.
8	***Extensión de registros.*** Emitir un sonido estable en el primer y segundo registro de instrumento (desde el Mi 2 hasta el Do 5) e interpretar melodías sencillas utilizando el ámbito melódico propuesto.
9	***Tonalidades.*** Conocer el mecanismo de formación de las escalas y practicar tonalidades hasta 1 alteración.
10	***Lectura.*** Leer textos musicales con soltura y fluidez.
11	***Interpretación.*** Interpretar un repertorio integrado por piezas muy sencillas. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta con los compañeros (afinación, ritmo, dinámica y trabajo en común).
12	***Memorización.*** Desarrollar la memoria musical a través de melodías y fragmentos de nivel elemental.

13	***Lectura a primera vista.*** Leer pequeñas piezas a primera vista tanto individual como grupal.
14	***Hábitos de estudio.*** Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una secuencia lógica de los ejercicios, aprovechar correctamente el tiempo y un ambiente favorable.
15	***Actuación en público.*** Participar al menos en dos audiciones públicas, mostrando la evolución del proceso de aprendizaje, como medio natural de expresión de la música, valorando la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** ▪ Práctica y desarrollo de los diferentes métodos elementales para subsanar posibles problemas del instrumento como agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc. ▪ Iniciación a la selección de cañas adecuadas para una buena ejecución instrumental.
2	***Posición corporal.*** **Colocación del cuerpo:** - La verticalidad como eje sólido desde la cabeza a los pies. - Colocación de los brazos evitando tensiones y el bloqueo de los pulmones. - Colocación de las manos de forma relajada. La mano derecha como punto de apoyo del instrumento. - Los dedos. Ejercicios para evitar rigidez. **Colocación del instrumento:** - La sujeción del instrumento y sus puntos de apoyo (boca, mano derecha). - Colocación del instrumento en la boca. - La posición del instrumento con respecto al cuerpo.
3	***Respiración.*** ▪ Práctica y desarrollo de la respiración diafragmática en sus dos fases: inspiración, expiración y su utilización con el instrumento. ▪ Desarrollo y práctica de ejercicios específicos para lograr una columna de aire estable y potente. ▪ Dosificación del aire.
4	***Embocadura.*** ▪ La embocadura como punto relevante de nuestro cuerpo con el instrumento. ▪ Adopción de una correcta y adecuada embocadura teniendo en cuenta lo siguiente: - La posición de los labios, de los dientes y de la lengua. - Los músculos faciales en la adopción de una correcta embocadura. - Distancia o recorrido de entrada de la boquilla en la boca. ▪ Practica de ejercicios de notas tenidas imitando el sonido del profesor, manteniendo una embocadura firme que permita la estabilidad en el sonido del registro medio del instrumento. ▪ Practica de ejercicios de notas tenidas y en intervalos dirigidos a fortalecer la musculatura facial.
5	***Sonoridad.*** ▪ Realización de ejercicios de sonido encaminados a la obtención de una buena calidad de sonido, utilizando los recursos que el alumno haya adquirido (soporte diafragmático, embocadura, resistencia, columna de aire, etc.).
6	***Articulación.*** ▪ **El ligado:** - Practica de ejercicios de notas ligadas atendiendo a una adecuada velocidad en

	el aire. ▪ **El picado:** - El movimiento de la lengua en el picado. - Practica de ejercicios de notas picadas. ▪ **Articulaciones en combinación de picado y ligado.** - Ejercicios de escalas y arpegios combinando dos notas ligadas y dos picadas.
7	***Coordinación y digitación.*** ▪ Práctica de ejercicios de dificultad progresiva de coordinación de las manos y dedos, siempre adecuados al nivel del alumno, manteniendo siempre una postura cómoda y sin tensiones (pulgares y meñiques). ▪ Perfeccionamiento del enlace entre el registro Chalumeau y Clarín (paso La-Si, Sol-Si).
8	***Extensión de registros.*** ▪ Práctica y desarrollo de un sonido estable en el 1º y 2º registro del instrumento hasta Do5.
9	***Tonalidades.*** ▪ Práctica y utilización de las distintas tonalidades hasta 1 alteración. Escala cromática hasta Sib4.
10	***Lectura.*** ▪ Lectura de ejercicios y piezas sencillas incluyendo los matices dinámicos y agógicos.
11	***Interpretación.*** ▪ Interpretación de piezas sencillas, cortas y con una forma musical concreta. ▪ Trabajo de los distintos matices dinámicos: f, p, mf, cresc., dim. y combinaciones. ▪ Utilización de los matices agógicos, conceptos de rápido-lento. Experimentación en la ejecución de ligaduras de expresión, acentos, etc.
12	***Memorización.*** ▪ Práctica y desarrollo de la memoria auditiva. ▪ Nociones básicas sobre la memoria intelectual. Estructura de una melodía. ▪ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical a través de melodías populares y fragmentos melódicos sencillos.
13	***Lectura a primera vista.*** ▪ Práctica de la lectura de melodías y posibles dúos a primera vista.
14	***Hábitos de estudio.*** ▪ Adecuación y desarrollo de técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios.
15	***Actuación en público.*** ▪ Interpretación en público de partituras sencillas (dificultad progresiva) tanto leídas como de memoria.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

9	**Tonalidades**: únicamente del primer y segundo registro y hasta una alteración en la armadura (Sol M. Sib M). Escala cromática hasta Sol4.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

9	**Tonalidades**: únicamente del primer y segundo registro y hasta una alteración en la armadura (Sol M. Sib M). Escala cromática hasta Do5.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 2º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1º**	**EVALUACIÓN 2º**	**EVALUACIÓN 3º**
Iniciación al clarinet Vol. II. (Jódar-Azorín-Millán)	Unid. 1-8	Unid. 9-16	Unid. 17-24
Learn as you play clarinet. (Peter Wastall)	Unid. 11-13	Unid. 14-16	Unid. 17-19
L`ABC del clarinetista Volumen 1º. (Guy Dangain)	Unid. 10-11	Unid. 12-13	Unid. 14
220 Ejercicios. (H. Klosé)	Unid. 111-144	Unid. 145-178	Unid. 179-220
The Cambridge Clarinet Tutor Paul Harris (Ed. Cambridge)	Unid. 16-20	Unid. 21-25	Unid. 26-30
La clarinette clasique (Vol. A y B)	Vol. A: 7-12	Vol. A: 13-18	Vol. B: 1-6

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** Mostrar interés por mantener el instrumento en condiciones óptimas (limpieza, zapatillas, mecanismo, cañas...) y subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como elegir la caña adecuada para una buena interpretación.
	Objetivo asociado: 1
2	***Posición corporal.*** Adoptar una adecuada posición corporal que favorezca la situación de equilibrio entre relajación y tensión muscular necesarias para la interpretación.
	Objetivo asociado: 2
3	***Respiración.*** Desarrollar una buena respiración, necesaria para una buena emisión del sonido.
	Objetivo asociado: 3
4	***Embocadura.*** Adoptar una correcta colocación de la boquilla en la boca del alumno necesaria para una buena emisión del sonido.
	Objetivo asociado: 4
5	***Sonoridad.*** Adquirir la capacidad de emisión y control del sonido en relación con la estabilidad de la columna de aire.
	Objetivo asociado: 5
6	***Articulación.*** Utilizar el ligado y el picado adecuadamente mediante la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado), así como controlar distintas articulaciones en combinación de staccato y legato.
	Objetivo asociado: 6
7	***Coordinación y digitación.*** Coordinar los dedos de ambas manos y trabajar las diferentes posiciones para un mismo sonido.
	Objetivo asociado: 7
8	***Extensión de registros.*** Emitir un sonido estable en el primer y segundo registro del instrumento interpretando melodías sencillas con este ámbito melódico.
	Objetivo asociado: 8
9	***Tonalidades.*** Trabajar escalas hasta 1 alteración y conocer su mecanismo de formación.
	Objetivo asociado: 9
10	***Lectura.*** Adquirir la capacidad de leer partituras y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz.
	Objetivo asociado: 10

11	***Interpretación.*** Asimilar y superar dificultades técnicas y elementos expresivos y estilísticos necesarios para la interpretación, además de integrarse musicalmente en un grupo y compaginar la autoescucha y su propia interpretación a la de los demás.
	Objetivo asociado: 11
12	***Memorización.*** Aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la memoria musical.
	Objetivo asociado: 12
13	***Lectura a primera vista.*** Adquirir la capacidad de leer melodías así como posibles dúos a primera vista con fluidez, resolviendo las dificultades de manera rápida y eficaz.
	Objetivo asociado: 13
14	***Hábitos de estudio.*** Adquirir hábitos de estudio con una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
	Objetivo asociado: 14
15	***Actuación en público.*** Participar en actuaciones en público con autocontrol y dominio de las piezas estudiadas, estimulando el interés por el estudio y fomentando las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
	Objetivo asociado: 15

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja los criterios con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando las ponderaciones establecidas. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase ***individual*** *representa un* ***80%*** *de la puntuación final y las obtenidas en la clase* ***colectiva*** *un* ***20%****.*

La calificación final *del alumno será:*

- ***Apto,*** *si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto****, si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0,5	▪ ***Montaje:*** Mostrar interés por mantener el instrumento en condiciones óptimas (limpieza, zapatillas, mecanismo, cañas...) y subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como elegir la caña adecuada para una buena interpretación.
10	▪ ***Posición corporal***: Adoptar una adecuada posición corporal que favorezca la situación de equilibrio entre relajación y tensión muscular necesarias para la interpretación.
10	▪ ***Respiración***: Desarrollar una buena respiración, necesaria para una buena emisión del sonido. ▪ ***Embocadura***: Adoptar una correcta colocación de la boquilla en la boca del alumno necesaria para una buena emisión del sonido. ▪ ***Sonoridad y Extensión de registros***: Adquirir la capacidad de emisión y control del sonido en relación con la estabilidad de la columna de aire en el primer y segundo registro del instrumento.
10	▪ ***Articulación***: Utilizar el ligado y el picado adecuadamente mediante la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado), así como controlar distintas articulaciones en combinación de staccato y legato. ▪ ***Coordinación y digitación***: Coordinar los dedos de ambas manos y trabajar las diferentes posiciones para un mismo sonido.
10	▪ ***Lectura***: Adquirir la capacidad de leer partituras y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz. ▪ ***Tonalidades***: Trabajar escalas hasta 1 alteración y conocer su mecanismo de formación. ▪ ***Lectura a primera vista***: Adquirir la capacidad de leer melodías así como posibles dúos a primera vista con fluidez, resolviendo las dificultades de manera rápida y eficaz.
10	▪ ***Interpretación***: Asimilar y superar dificultades técnicas y elementos expresivos y estilísticos necesarios para la interpretación, además de integrarse musicalmente en un grupo y compaginar la autoescucha y su propia interpretación a la de los demás. ▪ ***Memorización***: Aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la

	memoria musical.
10	▪ ***Hábitos de estudio***: Adquirir hábitos de estudio con una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
20	▪ ***Colectiva***: Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
10	▪ ***Actuación en público***: Participar en actuaciones en público con autocontrol y dominio de las piezas estudiadas, estimulando el interés por el estudio y fomentando las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público. Actuar al menos en dos de las tres audiciones programadas durante el curso por la especialidad, recibiendo en ellas una valoración positiva superior a cinco según los diferentes criterios de evaluación.
0,5	▪ ***Puntualidad***: Asistir a clase con puntualidad. ▪ ***Aptitud***: Mostrar interés por la asignatura e indicaciones del profesor.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO SEGUNDO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles, metrónomo, afinador, clarinetes, cañas, espejo, pizarra, espirómetro, mesa, equipo de sonido.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Iniciación al clarinet Vol. II.	Jódar-Azorín-Millán.	*Piles.*
Learn as you play clarinet	Wastall, Peter.	*Mundimúsica*
L' ABC del clarinetista Vol. A	Dangain, Guy.	*Gérard Billaudot Éditeur*
La clarinette clasique (Volumen A-B)	Lancelot, J. / Dangain, Guy.	*M. Combre*
The Cambridge Clarinet Tutor.	Harris, Paul.	*Ed. Cambridge*
220 Ejercicios	Klosé, H.	*Gérard Billaudot Éditeur*
The Joy of Clarinet	Autores varios.	*Yorktown Music Press*

CURSO TERCERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** Conocer y aplicar los medios necesarios para resolver posibles problemas del instrumento (agua en las zapatillas, tornillos flojos, espigas duras, etc.), así como conocer los métodos de ajuste de las cañas para una mejor ejecución instrumental.
2	***Posición corporal.*** Adoptar una correcta posición corporal, una exacta colocación del instrumento que permita utilizar la respiración diafragmática con naturalidad y sin tensiones.
3	***Respiración.*** Utilizar las técnicas de la respiración diafragmática, controlando los ciclos de la misma: Inspiración, Emplazamiento y Expiración (utilizando y adaptando la presión correspondiente de la columna del aire a las necesidades de la interpretación), que permita una buena emisión y un buen control de la columna de aire y de la afinación.
4	***Embocadura.*** Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una buena emisión del sonido, una sonoridad estable con flexibilidad en los registros grave, medio y agudo del instrumento.
5	***Calidad del sonido.*** Controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento sabiendo utilizarlas dentro de las exigencias del nivel (tanto individual como en conjunto), a la vez que desarrollar los recursos necesarios para corregir de forma automática la afinación y calidad del sonido.
6	***Articulación.*** Conocer y aplicar los diferentes tipos de picado, así como desarrollar y mejorar el ligado a través de la velocidad de la columna de aire.
7	***Coordinación y digitación.*** Coordinar los dedos de ambas manos. Perfeccionar el enlace entre los registros.
8	***Extensión de registros.*** Emitir un sonido estable en el instrumento desde el Mi 2 hasta el Re 5, así como conocer y reproducir con el instrumento la escala cromática.
9	***Tonalidades.*** Practicar y conocer las tonalidades hasta 2 alteraciones a través de las diferentes escalas y arpegios.
10	***Lectura.*** Leer textos musicales adecuados al nivel con soltura y fluidez.
11	***Interpretación.*** Interpretar un repertorio básico adecuado al nivel del alumno, integrado por obras de diferentes estilos y épocas. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos (afinación, ritmo, dinámica y trabajo en común).

12	***Memorización.*** Desarrollar la memoria musical a través del análisis y su posterior interpretación de pequeñas piezas para clarinete.
13	***Lectura a primera vista.*** Leer y practicar estudios así como posibles piezas a primera vista tanto individual como grupal.
14	***Hábitos de estudio.*** Desarrollar la técnica de estudiar progresivamente y ordenadamente el trabajo semanal así como saber distribuirlo durante una sesión de estudios.
15	***Actuación en público.*** Participar al menos en dos audiciones públicas, mostrando la evolución del proceso de aprendizaje, como medio natural de expresión de la música, valorando la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** ▪ Perfeccionamiento del montaje, desmontaje y limpieza del instrumento. ▪ Iniciación en el conocimiento de las propiedades sonoras de la caña a través de ejercicios utilizando diferentes cañas.
2	***Posición corporal.*** ▪ **Colocación del cuerpo:** - La verticalidad como eje sólido desde la cabeza a los pies. - Posición sentada y erguida. - La espalda, los brazos y los dedos como canalizadores de energía. - Colocación de las manos de forma relajada. La mano derecha como punto de apoyo del instrumento. - Los movimientos de los dedos. Ejercicios para evitar rigidez. ▪ **Colocación del instrumento:** - La sujeción del instrumento y sus puntos de apoyo (embocadura, mano derecha y mano izquierda). - La posición del instrumento con respecto al cuerpo.
3	***Respiración.*** Práctica y desarrollo de la respiración diafragmática: ▪ Realización de ejercicios previos de respiración sin instrumento en sus dos fases, inspiración y expiración. ▪ Realización de ejercicios de notas tenidas, ayudados de un metrónomo para comprobar los progresos, manteniendo el sonido cada vez más tiempo. ▪ Realización de ejercicios de respiración con el instrumento en diferentes dinámicas y en crescendo y diminuendo para lograr una columna de aire estable y potente.
4	***Embocadura.*** ▪ La embocadura como punto relevante de la calidad del sonido. ▪ Adopción de una correcta y adecuada embocadura teniendo en cuenta lo siguiente: ○ La posición de los labios, de los dientes y de la lengua. ○ Los músculos faciales en la adopción de una correcta embocadura. ▪ La función de la embocadura. ▪ Practica de ejercicios de notas tenidas, manteniendo una embocadura firme que permita la estabilidad en el sonido del registro medio y agudo del instrumento. ▪ Practica de ejercicios de notas tenidas y en intervalos dirigidos a fortalecer la musculatura facial y a conseguir flexibilidad. ▪ Práctica de ejercicios de notas largas en diferentes dinámicas.
5	***Sonoridad.*** ▪ Desarrollo y práctica de las características y posibilidades sonoras del instrumento, sabiendo utilizarlas dentro de las exigencias del nivel (individual/conjunto). ▪ Desarrollo de los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
6	***Articulación.***

	▪ **El ligado:** - Practica de ejercicios de notas ligadas atendiendo a una adecuada velocidad en el aire para vencer la diferencia de presiones entre un sonido y el siguiente. ▪ **El picado:** - El movimiento de la lengua en el picado. - Practica de ejercicios de notas picadas controlando la igualdad en todos los ataques. - Desarrollo y práctica de los diferentes tipos de picado (picado corto, picado normal y picado largo). - Ejercicios de velocidad y agilidad. ▪ **Articulaciones en combinación de picado y ligado.** - Ejercicios de escalas y arpegios combinando notas ligadas y picadas.
7	***Coordinación y digitación.*** ▪ Práctica de ejercicios de dificultad progresiva de coordinación de las manos y dedos, siempre adecuados al nivel del alumno. ▪ Ejercicios de escalas e intervalos (terceras, arpegios).
8	***Extensión de registros.*** ▪ Práctica y desarrollo de un sonido estable desde el Mi2 hasta el Do5.
9	***Tonalidades.*** ▪ Conocimiento y utilización de todas las alteraciones. - Práctica de la escala cromática. - Práctica de escalas mayores y menores hasta una alteración. - Introducción a la práctica de escalas por terceras y arpegios de tónica y dominante.
10	***Lectura.*** ▪ Lectura de textos musicales adecuados al nivel. ▪ Identificación e interiorización del ritmo. ▪ Reconocimiento de los distintos compases. ▪ Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
11	***Interpretación.*** ▪ Interpretación de estudios y obras de clarinete en los que se trabajen los contenidos rítmicos, melódicos y expresivos propuestos hasta el momento. ▪ Trabajo de los diferentes matices dinámicos f, p, mf, cresc., dim., y combinaciones. ▪ Utilización de matices agógicos
12	***Memorización.*** ▪ La memoria visual. ▪ Práctica y desarrollo de la memoria auditiva. ▪ Nociones básicas sobre la memoria intelectual. Estructura de pequeñas piezas. ▪ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical a través de pequeñas piezas previo análisis de las mismas.
13	***Lectura a primera vista.*** ▪ Lectura a primera vista de melodías o fragmentos sencillos con acompañamiento de piano
14	***Hábitos de estudio.*** ▪ Adecuación y desarrollo de técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios
15	***Actuación en público.***

- Interpretación en público de partituras sencillas (dificultad progresiva) tanto leídas como de memoria.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

9 - Práctica de escalas mayores y menores hasta dos alteraciones.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 3º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1º**	**EVALUACIÓN 2º**	**EVALUACIÓN 3º**
Iniciación al clarinet Vol. III (	Unid. 1-8	9-16	17-24
Learn as you play clarinet. (Peter Wastall).	Unid. 20 - 21	7-22	Unid. 24
L`ABC del clarinetista Volumen 1º (Guy Dangain)	Unid. 15 (final)		
L`ABC del clarinetista Volumen 2º (Guy Dangain)	1-3	Unid. 4-5	Unid. 6-8
The Cambridge Clarinet Tutor Paul Harris (Ed. Cambridge)	Unid. 30-35	Unid. 36-40	Unid. 41-45
La clarinette clasique (Volumen B y C)	Vol. B: 7-22	Vol. C: 1-12	Vol. C: 13-24
295 Ejercicios de Mecanismo (Klosé)	A criterio del profesor	A criterio del profesor	A criterio del profesor
20 Estudios Fáciles (J. Lancelot)	1-7	8-14	15-20
Escuela Elemental del Clarinete (F. Demnitz)	A criterio del profesor	A criterio del profesor	A criterio del profesor

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** Mostrar interés por mantener el instrumento en condiciones óptimas (limpieza, zapatillas, mecanismo, cañas...) y subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como elegir la caña adecuada para una buena interpretación.
	Objetivo asociado: 1
2	***Posición corporal.*** Adoptar una correcta posición corporal que favorezca la situación de equilibrio entre relajación y tensión muscular necesarias para la interpretación.
	Objetivo asociado: 2
3	***Respiración.*** Realizar una buena respiración completa, necesaria para una buena emisión del sonido.
	Objetivo asociado: 3
4	***Embocadura.*** Adoptar una correcta colocación de la boquilla en la boca del alumno necesaria para una buena emisión del sonido.
	Objetivo asociado: 4
5	***Sonoridad.*** Adquirir la capacidad de emisión y control del sonido en relación con la estabilidad de la columna de aire.
	Objetivo asociado: 5
6	***Articulación.*** Utilizar el ligado y el picado adecuadamente mediante la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado), así como controlar los distintos tipos de picado (picado corto, picado normal, picado largo).
	Objetivo asociado: 6
7	***Coordinación y digitación.*** Coordinar los dedos de ambas manos y perfeccionar el enlace ligado del registro Chalumeau y clarín (La-Si-La).
	Objetivo asociado: 7
8	***Extensión de registros.*** Emitir un sonido estable en el ámbito Mi 2 - Do 5, además de conocer y reproducir la escala cromática.
	Objetivo asociado: 8
9	***Tonalidades.*** Practicar diferentes escalas y arpegios con tonalidades hasta 2 alteraciones.
	Objetivo asociado: 9
10	***Lectura.*** Aumentar la capacidad de leer partituras y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz.

	Objetivo asociado: 10
11	***Interpretación.*** Asimilar y superar dificultades técnicas y elementos expresivos y estilísticos necesarios para la interpretación, además de integrarse musicalmente en un grupo y compaginar la autoescucha y su propia interpretación a la de los demás.
	Objetivo asociado: 11
12	***Memorización.*** Aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la memoria musical.
	Objetivo asociado: 12
13	***Lectura a primera vista.*** Aumentar la capacidad de leer partituras a primera vista y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz.
	Objetivo asociado: 13
14	***Hábitos de estudio.*** Adquirir hábitos de estudio con una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
	Objetivo asociado: 14
15	***Actuación en público.*** Participar en actuaciones en público con autocontrol y dominio de las piezas estudiadas, estimulando el interés por el estudio y fomentando las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
	Objetivo asociado: 15

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja los criterios con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando las ponderaciones establecidas. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase ***individual*** *representa un* ***80%*** *de la puntuación final y las obtenidas en la clase* ***colectiva*** *un* ***20%****.*

La calificación final *del alumno será:*

- ***Apto,*** *si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto****, si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0,5	▪ ***Montaje:*** Mostrar interés por mantener el instrumento en condiciones óptimas (limpieza, zapatillas, mecanismo, cañas...) y subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como elegir la caña adecuada para una buena interpretación.
10	▪ ***Posición corporal***: Adoptar una correcta posición corporal que favorezca la situación de equilibrio entre relajación y tensión muscular necesarias para la interpretación.
10	▪ ***Respiración*** Realizar una buena respiración completa, necesaria para una buena emisión del sonido. ▪ ***Embocadura***: Adoptar una correcta colocación de la boquilla en la boca del alumno necesaria para una buena emisión del sonido. ▪ ***Sonoridad y Extensión de registros***: Adquirir la capacidad de emisión y control del sonido en relación con la estabilidad de la columna de aire en los registros grave, medio y agudo.
10	▪ ***Articulación***: Utilizar el ligado y el picado adecuadamente mediante la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado), así como controlar los distintos tipos de picado (picado corto, picado normal, picado largo). ▪ ***Coordinación y digitación***: Coordinar los dedos de ambas manos y perfeccionar el enlace ligado del registro Chalumeau y clarín (La-Si-La).
10	▪ ***Lectura***: Aumentar la capacidad de leer partituras y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz. ▪ ***Tonalidades***: Practicar diferentes escalas y arpegios con tonalidades hasta 2 alteraciones. ▪ ***Lectura a primera vista***: Aumentar la capacidad de leer partituras a primera vista y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz.
10	▪ ***Interpretación***: Asimilar y superar dificultades técnicas y elementos expresivos y estilísticos necesarios para la interpretación, además de integrarse musicalmente en un grupo y compaginar la autoescucha y su propia interpretación a la de los demás. ▪ ***Memorización***: Aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la memoria musical.

10	▪ ***Hábitos de estudio***: Adquirir hábitos de estudio con una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
20	▪ ***Colectiva***: Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
10	▪ ***Actuación en público***: Participar en actuaciones en público con autocontrol y dominio de las piezas estudiadas, estimulando el interés por el estudio y fomentando las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público. Actuar al menos en dos de las tres audiciones programadas durante el curso por la especialidad, recibiendo en ellas una valoración positiva superior a cinco según los diferentes criterios de evaluación.
0,5	▪ ***Puntualidad***: Asistir a clase con puntualidad. ▪ ***Aptitud***: Mostrar interés por la asignatura e indicaciones del profesor.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO TERCERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles, metrónomo, afinador, clarinetes, cañas, espejo, pizarra, espirómetro, mesa, equipo de sonido.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Iniciación al clarinet Vol. III.	Jódar-Azorín-Millán	*Piles.*
Learn as you play clarinet	Wastall, P.	*Mundimúsica*
L' ABC del clarinetista (Volumen 1º y 2º	Dangain, G.	*Gérard Billaudot Éditeur*
La clarinette clasique (VolumenB y C)	Lancelot, J./Dangain, G.	*M. Combre*
The Cambridge Clarinet Tutor A	Harris, P.	*Ed. Cambridge*
Piezas fáciles para clarinete	Varios autores.	*Editoriales varias*
295 Ejercicios de Mecanismo	Klosé, H.	*Gérard Billaudot Éditeur*
20 Estudios Fáciles	Lancelot, J.	*Gérard Billaudot Éditeur*

CURSO CUARTO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo superior para proceder a su desmontaje y limpieza; conocer el comportamiento de las lengüetas, así como iniciar el aprendizaje del ajuste de las cañas a las características personales de cada uno para una mejor ejecución instrumental.
2	***Posición corporal.*** Adoptar una correcta posición corporal, que permita utilizar la respiración diafragmática con naturalidad y una buena colocación del instrumento, que permita una buena coordinación de los músculos del cuerpo que intervienen a la hora de tocar el clarinete.
3	***Respiración.*** Continuar y potenciar la técnica de la respiración diafragmática, controlando los ciclos de la misma: Inspiración, Emplazamiento y Expiración (utilizando y adaptando la presión correspondiente de la columna del aire a las necesidades de la interpretación), que permita una buena emisión y un buen control de la columna de aire y de la afinación.
4	***Embocadura.*** Adoptar una correcta posición de embocadura e iniciar el control de la musculatura facial que permita obtener una correcta emisión del sonido, una sonoridad estable con flexibilidad en todos los registros.
5	***Calidad del sonido.*** Ahondar y afianzar en relación a las características y posibilidades sonoras del instrumento sabiendo utilizarlas dentro de las exigencias del nivel (individual o grupal).
6	***Articulación.*** Desarrollar el estudio del ligado y de los diferentes tipos de picado, aplicando una mayor velocidad y precisión, así como combinar diferentes articulaciones.
7	***Coordinación y digitación.*** Alcanzar un grado de coordinación entre los dedos de ambas manos y la lengua, que nos permita la reproducción de escalas e intervalos con velocidades, articulaciones y precisión adecuadas al nivel.
8	***Extensión de registros.*** Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (incluyendo el registro sobreagudo hasta el Mi5).
9	***Tonalidades.*** Reproducir las escalas hasta 3 alteraciones con diferentes esquemas rítmicos y articulaciones.
10	***Lectura.*** Leer textos musicales con soltura y fluidez con la necesaria interiorización del pulso básico para la ejecución rítmica.
11	***Interpretación.*** Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel del desarrollo intelectual y afectivo del niño. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo

	tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. (Adaptación a la afinación, ritmo, dinámica y trabajo en común).
12	***Memorización.*** Desarrollar la memoria musical a través del análisis de obras sencillas con una forma musical básica y su posterior interpretación.
13	***Lectura a primera vista.*** Interpretar piezas o fragmentos musicales de una dificultad mayor a primera vista, a nivel individual y grupal.
14	***Hábitos de estudio.*** Adquirir técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios.
15	***Actuación en público.*** Participar al menos en dos audiciones públicas, mostrando la evolución del proceso de aprendizaje, como medio natural de expresión de la música, valorando la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** ▪ Observación del montaje y desmontaje del cuerpo superior del clarinete. ▪ Iniciación a la selección, ajuste y puesta a punto de las lengüetas. ▪ Conocimiento de las partes de una caña y dónde deben realizarse los ajustes. ▪ Adecuación de las cañas a las características personales de cada uno a través de utensilios adecuados.
2	***Posición corporal.*** ▪ **Colocación del cuerpo:** - El equilibrio del cuerpo. Pies, piernas, tronco y cabeza. - Posición sentada y erguida. Posiciones incorrectas. - La espalda, los brazos y los dedos como canalizadores de energía. - Colocación de las manos de forma relajada. La mano derecha como punto de apoyo del instrumento. - Los movimientos de los dedos. Ejercicios para evitar rigidez. ▪ **Colocación del instrumento:** - La sujeción del instrumento y sus puntos de apoyo (embocadura, mano derecha y mano izquierda). - La posición del instrumento con respecto al cuerpo.
3	***Respiración.*** ▪ Práctica de ejercicios específicos de respiración diafragmática y fortalecimiento muscular que permitan al alumno el control de la columna de aire durante la ejecución. ▪ Desarrollo y práctica de ejercicios específicos para lograr una columna de aire estable y potente. ▪ Utilización de los recursos adquiridos con el instrumento (resistencia y fortalecimiento diafragmático, estabilidad de la columna de aire, proyección del sonido en diferentes matices).
4	***Embocadura.*** ▪ La embocadura como punto relevante de la calidad del sonido. ▪ Adopción de una correcta y adecuada embocadura teniendo en cuenta lo siguiente: - La posición de los labios, de los dientes y de la lengua. - Los músculos faciales en la adopción de una correcta embocadura. ▪ La función de la embocadura: no contrarrestar la presión del aire procedente de los pulmones. ▪ La flexibilidad de la embocadura. ▪ Practica de ejercicios de notas tenidas, manteniendo una embocadura firme pero flexible que permita la estabilidad en el sonido en todos los registros. ▪ Practica de ejercicios con distintos cambios de registros dirigidos a fortalecer la musculatura facial y a conseguir mayor flexibilidad. ▪ Práctica de ejercicios de notas largas en diferentes dinámicas.
5	***Sonoridad.*** ▪ Práctica de ejercicios dirigidos al control del sonido y a la corrección automática de la

	afinación durante la emisión en el ámbito melódico conocido. ▪ Auto-escucha del propio sonido para el reconocimiento y valoración de la calidad sonora obtenida durante la interpretación. ▪ Desarrollo de la capacidad de auto-escucha.
6	***Articulación.*** ▪ **El ligado:** - Practica de ejercicios de notas ligadas en intervalos de terceras y cuartas atendiendo a una adecuada velocidad en el aire para vencer la diferencia de presiones entre un sonido y el siguiente. ▪ **El picado:** - El movimiento de la lengua en el picado. Relajación de la lengua. - Practica de ejercicios de notas picadas controlando la igualdad en todos los ataques en figuras de semicorcheas. - Práctica de los diferentes tipos de picado (picado corto, picado normal y picado largo) en figuras de semicorcheas. - Ejercicios de velocidad y agilidad. ▪ **Articulaciones en combinación de picado y ligado.** - Ejercicios de escalas y arpegios en semicorcheas combinando notas ligadas y picadas.
7	***Coordinación y digitación.*** ▪ Práctica de ejercicios de dificultad progresiva de coordinación de las manos y dedos, dirigidos a conseguir una mayor velocidad, regularidad y precisión en el movimiento de los dedos. ▪ Ejecución de trinos, semitrinos y trémolos.
8	***Extensión de registros.*** ▪ Dominio básico de los registros chalumeau, clarín e introducción al registro sobreagudo (Do#5, Re5). ▪ Ejecución de ejercicios melódicos en el registro sobreagudo. ▪ Ejercicios de picado en el registro sobreagudo. ▪ Trabajo de diferentes digitaciones auxiliares.
9	***Tonalidades.*** ▪ Conocimiento y utilización de todas las alteraciones. ▪ Práctica de la escala cromática. ▪ Práctica y utilización de escalas mayores y menores hasta dos alteraciones con diferentes articulaciones. ▪ Introducción a la práctica de escalas por terceras y arpegios de tónica y dominante.
10	***Lectura.*** ▪ Lectura de textos musicales adecuados al nivel. ▪ Identificación e interiorización del ritmo. ▪ Reconocimiento de los distintos compases. ▪ Identificación e interpretación de cambios sencillos de compás. ▪ Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
11	***Interpretación.*** ▪ Interpretación de estudios y obras de clarinete en los que se trabajen los contenidos rítmicos, melódicos y expresivos propuestos hasta el momento. ▪ Utilización de todo tipo de matices dinámicos y agógicos. ▪ Práctica del **repertorio** de su curso que incluya obras de diferentes estilos, a ser posible mediante obras con acompañamiento de piano, que preparen al alumno para la prueba

	de acceso. ▪ Conocimiento e identificación de **estructuras musicales** mediante ejemplos simples (pregunta-respuesta, fraseo colectivo, etc.) y con apoyo bibliográfico. ▪ Práctica de la **música de conjunto** mediante la formación de conjuntos de clarinetes o combinaciones con otros instrumentos, para el desarrollo del sentido de la afinación, precisión rítmica y la conjunción del grupo
12	***Memorización.*** ▪ La memoria visual. ▪ Práctica y desarrollo de la memoria auditiva a través de dictados musicales. ▪ Desarrollo de la memoria intelectual. Estructura y análisis de una pieza o pequeño movimiento de una obra. ▪ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical a través de obras sencillas previo análisis de las mismas.
13	***Lectura a primera vista.*** ▪ Ejecución de fragmentos musicales a primera vista.
14	***Hábitos de estudio.*** ▪ Adecuación y desarrollo de técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios.
15	***Actuación en público.*** ▪ Interpretación en público de obras musicales de diferentes estilos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

1	**Escalas diatónicas** MibM y Dom y ampliación de los sonidos hasta el **registro** agudo (Re#5 y Mi5).

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior.

1	**Escalas diatónicas** de La M y Fa#m.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 4º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1º**	**EVALUACIÓN 2º**	**EVALUACIÓN 3º**
Iniciación al clarinete Vol. IV (Jódar-Azorín-Millán).	Unid. 1-8	Unid. 9-16	Unid. 17-24
L'ABC del clarinetista Volumen 2º (Guy Dangain).	Unid. 9 - 10	Unid. 9 - 10	Unid. 11 -12
Iniciación a Mozart. Volumen 1º (Guy Dangain).	Unid. 1- 5	Unid. 6-10	Unid. 7-15
La clarinette clasique (Volumen D) J. Lancelot/H. Classens	Obras 1-8	Obras 9-16	Obras 17-24
Escuela Elemental de Clarinete. Demnitz	A criterio del profesor	A criterio del profesor	A criterio del profesor
Piezas fáciles para clarinete.	Promenade CLÉRISSE	Fantasía NIELSEN	Sonatina MOZART
The Cambridge Clarinet Tutor (B). Paul Harris (Ed. Cambridge)	Unid. 51-55	Unid. 56-60	Unid. 61-65
24 Escalas y Ejercicios variados para clarinete (J. B. Albert)	1-8	9-16	17-24

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	***Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.*** Mostrar interés por mantener el instrumento en condiciones óptimas (limpieza, zapatillas, mecanismo, cañas...) y subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como elegir la caña adecuada para una buena interpretación.
	Objetivo asociado: 1
2	***Posición corporal.*** Adoptar una correcta posición corporal que favorezca la situación de equilibrio entre relajación y tensión muscular necesarias para la interpretación.
	Objetivo asociado: 2
3	***Respiración.*** Realizar una buena respiración completa, necesaria para una buena emisión del sonido.
	Objetivo asociado: 3
4	***Embocadura.*** Adoptar una correcta colocación de la boquilla en la boca del alumno necesaria para una buena emisión del sonido.
	Objetivo asociado: 4
5	***Sonoridad.*** Adquirir la capacidad de emisión y control del sonido en relación con la estabilidad de la columna de aire.
	Objetivo asociado: 5
6	***Articulación.*** Utilizar el ligado y el picado adecuadamente aplicando una mayor velocidad y precisión, así como controlar distintas combinaciones de articulación.
	Objetivo asociado: 6
7	***Coordinación y digitación.*** Coordinar los dedos de ambas manos y la lengua con velocidad, articulación y precisión.
	Objetivo asociado: 7
8	***Extensión de registros.*** Emitir un sonido estable incluyendo el registro sobreagudo hasta el Mi5.
	Objetivo asociado: 8
9	***Tonalidades.*** Practicar diferentes escalas en tonalidades hasta 3 alteraciones, con diferentes ritmos y articulaciones.
	Objetivo asociado: 9
10	***Lectura.*** Aumentar la capacidad de leer partituras y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz.
	Objetivo asociado: 10
11	***Interpretación.***

	Asimilar y superar dificultades técnicas y elementos expresivos y estilísticos necesarios para la interpretación, además de integrarse musicalmente en un grupo y compaginar la autoescucha y su propia interpretación a la de los demás, ajustando el sonido y la afinación al sonido del conjunto.
	Objetivo asociado: 11
12	***Memorización.*** Aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la memoria musical.
	Objetivo asociado: 12
13	***Lectura a primera vista.*** Aumentar la capacidad de leer partituras a primera vista y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz.
	Objetivo asociado: 13
14	***Hábitos de estudio.*** Adquirir hábitos y técnicas de estudio a través de una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
	Objetivo asociado: 14
15	***Actuación en público.*** Participar en actuaciones en público con autocontrol y dominio de las piezas estudiadas, estimulando el interés por el estudio y fomentando las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
	Objetivo asociado: 15

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja los criterios con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando las ponderaciones establecidas. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase ***individual*** *representa un* ***80%*** *de la puntuación final y las obtenidas en la clase* ***colectiva*** *un* ***20%****.*

La calificación final *del alumno será:*

- ***Apto,*** *si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto****, si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
0,5	▪ ***Montaje:*** Mostrar interés por mantener el instrumento en condiciones óptimas (limpieza, zapatillas, mecanismo, cañas...) y subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como elegir la caña adecuada para una buena interpretación.
10	▪ ***Posición corporal***: Adoptar una correcta posición corporal que favorezca la situación de equilibrio entre relajación y tensión muscular necesarias para la interpretación.
10	▪ ***Respiración***: Realizar una buena respiración completa, necesaria para una buena emisión del sonido. ▪ ***Embocadura***: Adoptar una correcta colocación de la boquilla en la boca del alumno necesaria para una buena emisión del sonido. ▪ ***Sonoridad y Extensión de registro***: Adquirir la capacidad de emisión y control del sonido en relación con la estabilidad de la columna de aire incluyendo el registro sobreagudo hasta ei Mi 3.
10	▪ ***Articulación***: Utilizar el ligado y el picado adecuadamente aplicando una mayor velocidad y precisión, así como controlar distintas combinaciones de articulación. ▪ ***Coordinación y digitación***: Coordinar los dedos de ambas manos y la lengua con velocidad, articulación y precisión.
10	▪ ***Lectura***: Aumentar la capacidad de leer partituras y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz. ▪ ***Tonalidades***: Practicar diferentes escalas en tonalidades hasta 3 alteraciones, con diferentes ritmos y articulaciones. ▪ ***Lectura a primera vista***: Aumentar la capacidad de leer partituras a primera vista y resolver las dificultades de manera rápida y eficaz.
10	▪ ***Interpretación***: Asimilar y superar dificultades técnicas y elementos expresivos y estilísticos necesarios para la interpretación, además de integrarse musicalmente en un grupo y compaginar la autoescucha y su propia interpretación a la de los demás, ajustando el sonido y la afinación al sonido del conjunto. ▪ ***Memorización***: Aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la

	memoria musical.
10	▪ ***Hábitos de estudio***: Adquirir hábitos y técnicas de estudio a través de una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
20	▪ ***Colectiva***: Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. (Adaptación a la afinación, ritmo, dinámica y trabajo en común).
10	▪ ***Actuación en público***: Participar en actuaciones en público con autocontrol y dominio de las piezas estudiadas, estimulando el interés por el estudio y fomentando las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público. Actuar al menos en dos de las tres audiciones programadas durante el curso por la especialidad, recibiendo en ellas una valoración positiva superior a cinco según los diferentes criterios de evaluación.
0,5	▪ ***Puntualidad***: Asistir a clase con puntualidad. ▪ ***Aptitud***: Mostrar interés por la asignatura e indicaciones del profesor.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO CUARTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Sillas, atriles, metrónomo, afinador, clarinetes, cañas, espejo, pizarra, espirómetro, mesa, equipo de sonido.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Iniciación al clarinete Volumen IV.	Jódar-Azorín-Millán.	*Piles.*
L'ABC del clarinetista Volumen 2º	Dangain, G.	*Gérard Billaudot Éditeur*
Iniciación a Mozart. Volumen 1º	Dangain, G.	*Gérard Billaudot Éditeur*
La clarinette clasique (Volumen D)	Lancelot, J./Dangain, G.	*M. Combre*
Escuela Elemental de Clarinete	Demnitz, F.	*Ed. Peters*
The Cambridge Clarinet Tutor (B)..	Harris, P.	*Ed. Cambridge*
24 Escalas y Ejercicios variados para clarinete	Albert, J. B.	*Carl Fischer*
Sonatina	Mozart, W. A.	*Editio Musica Budapest*
Fantasía	Nielsen, C.	*Edition Wilhelm Hansen*
Promenade	Clérisse, R.	*Alphonse Leduc*
Introduction et rondo	Lancen, Serge	*Gerard Billaudot*
Piezas fáciles para clarinete	Autores varios.	*Editoriales varias*